Subscricion.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 23 de Diciembre de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.864.

Desde Madrid.

20 Diciembre de 1892.

El Consejo celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta estaba convocado para las cinco de la tarde, pero empezó á las seis y terminó á las nueve y media, hora en que tuve ocasión de copiar la siguiente nota oficiosa:

«El señor ministro de Gracia y Justicia dió minuciosa cuenta del arreglo parroquial de la diócesis de Lérida, según el cual no resulta recargo en el presupuesto; y quedó aprobado.

El señor ministro de Estado expuso las dificultades que se advierten para cubrir los gastos de repatriación de españoles náufragos, licenciados, indigentes y dementes, y quedó encargada la propuesta de la resolución á los ministros de Estado y Hacienda.

El ministro de Fomento dió cuenta detallada del expediente relativo al Canal del Ebro, haciendo la historia de la concesión que arranca de las dos leyes de 1851 y 1867, hasta su caducidad pedida por la misma empresa, despues de audiencia del Consejo de Estado en pleno en 1886.

A pesar de esto, la concesión se ha rehabilitado por real órden no publicada en la *Gaceta* de 13 de Junio último, y se le conceden los beneficios de la ley de pantanos de 1883, sacando á subasta las obras por real orden inserta en la *Gaceta* de 14 de Noviembre, que anunció la subasta para el 22 del corriente.

Aparte de la gravedad que envuelve la real órden de Junio rehabilitando una concesión caducada, no resulta del expediente se hayan cumplido los requisitos que la ley de 1883 establece, tanto para acordar la subvención por riegos, como para extenderla á las ya establecidas. Tampoco se ha tenido presente el derecho del Tesoro à percibir las demás que adeuda la Compañía caducada.

Por estas y otras consideraciones, el Consejo, á propuesta del de Fomento, acordó revocar la órden de la subasta fijada para el dia 22 y pasar al fiscal las instrucciones necesarias para que pida la nulidad por la vía contenciosa, de la real órden de 13 de Junio como lesiva á los intereses públicos.

El ministro de Marina expuso extensamente las líneas generales de algunos de sus proyectos de reforma, á reserva de volver sobre el asunto en términos más concretos en otro Consejo.

El ministro de Ultramar semetió al Consejo las cuestiones relacionadas con la situación política de las Filipinas y con la reforma electoral en Cuba y Pueblo Rico, asuntos sobre los cuales cambiaron sus impresiones todos los ministros, quedando á cargo del de Ultramar el desarrollo y la ejecución del pensamiento del Gobierno.

El ministro de la Guerra dió cuenta de dos expedientes de indulto relativos á cuatro reos de muerte. Después de prolija deliberación, resultó imposible aconsejar á S. M. el indulto.»

Hasta aquí la nota, que por esta vez resulta más completa, por más que los ministros se ocuparon de otros asuntos entre ellos de la cuestión catalana de nombramientos; pero lo que indudablemente les ocupó más tiempo, fué el Canal del Ebro, por revestir caracteres de gravedad suma y que han de proporcionar sérios disgustos, cuando no un grave conflicto.

*
* *

El nuncio de Su Santidad visitó ayer al Sr. Sagasta, para insistir en que no se permita la inauguración en la capilla protestante.

El Sr. Sagasta puso de manifiesto sus razones en términos parecidos á los empleados en la pasada conferencia que tuvo con el señor Obispo de esta diócesis.

*
* *

El ministro de Marina, sin duda para demostrar que no le duelen prendas, presentará varios proyectos con los qué se propone realizar grandes economias.

El Sr. Cervera piensa economizar 91.400 pesetas suprimiendo las tres parroquias castrenses que existen en los departamentos.

Desea, y así lo propondrá, que el ministro de Estado acepte los servicios de los oficiales excedentes de la Armada, para cubrir con ellos parte de los cargos de los consulados.

Tambien se las entenderá con el ministro de la Gobernación, para que dejen de prestar servicio en los puertos los médicos civiles, haciéndolo en su lugar los pertenecientes á la Armada.

*
* *

Ayer se desató el telégrafo en comunicar desgracias y no lo dejó en buen rato.

Petardos que ocasionan grandes desperfectos en varios puntos de Sevilla.

De Málaga, la noticia de haber naufragado una lancha pescadora en la costa de Marbella en un punto próximo à San Pedro Alcántara.

La barca se encontraba tripulada en el momento de la catástrofe por trece hombres y no se pudieron salvar más que cuatro.

Del Norte de Francia, Hamburgo y Altona, comunican que vuelve el cólera á reaparecer, temiéndose que haga terribles estragos en la primavera.

En Paris siguen los escándalos del proceso Panamá. Los monárquicos y los boulangeristas procuran sostener la agitación por todos los medios posibles, haciendo por presentar á la República desacreditada por completo.

La Comisión informadora del parlamento disputará á los magistrados sus atribuciones en el proceso.

De V. afmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

HISTORIA DE UN PERRITO.

(CUENTO DE NIÑOS.)

Tal vez los espíritus sérios, los hombres graves, las personas de una insoportable formalidad, manejadores de libros viejos, sugetos que piensan hondo y hablan pulido tengan, unos, por asunto impropio para ser narrado con pretensiones históricas la vida de un perro, y otros—de los tales sesudos hombres—consideren que no siendo nuevo esto de escribir perradas, para nada importa la prosa ó romance que al único tipo de la fidelidad en la tierra se le dedique bien sea en buenas ó en malas páginas; pero no por semejantes respetos y miramientos ha de quedar ignorada la historia del honrado Peluca.

Difícil me ha sido fijar la verdadera fecha del nacimiento de nuestro personaje. No menos dificultoso hallar cuales fueron verdaderamente sus padres y con seguridad que por tales embrollos y obscuridades pasan todos los biógrafos aún los de los más notables individuos de la especie animal humana. Consta que nació en Madrid por Diciembre de 1834; que sus padres debieron ser una perrita canela, de un brigadier retirado que vivia en la calle de la Luna, y un Terranova propiedad de la viuda de un jefe superior de administración civil. Progénie casi aristocràtica.

—¡Qué no se muera en casa! No quiero verle lanzar el último ladrido—dijo el ama de Peluca cuando el pobre perrito, enfermo del moquillo se vió, á los dos meses de su nacimiento, á las puertas de la muerte.

Como enfermo sin esperanza de remedio dejóle la asturiana criada de la casa, mujer de robustos pectorales, una noche en mitad de la calle; y allá él animalillo, respirando afanoso y quejándose doliente, pasó hasta la madrugada momentos antes de que las trotadoras burras de leche y los pesados trenes de los barrenderos apareciesen en la escena urbana. Un enorme perro de presa olfateó al mísero gozquecillo y entre lamentazos y amenazadores gruñidos, le puso en pié y le hizo huir hasta que sin fuerzas para andar vino á caer frente á la puerta de la buñolería de la Rosa, cuando Frasquete el rata picabolsillos salia de allí lleno de aguardiente y animado para emprender sus proyectos de ratero con honores de hombre doctorado en el sublime arte candelesco.

—¡Un perrillo!—se dijo el ladronzuelo—y movido por un sentimiento de alcohólica ternura, cogió al animalejo por el cuello y liándole en una punta de la capa se lo llevó á su casa. Dióle allí unas fuertes fricciones de aguardiente en el espinazo; hízole tragar media jícara de aceite, y abrigándole con la burda tela de un saco, le dejó echado sobre unas rotas esteras al dulce calor del sol que penetraba por el ventanillo de la bohardilla. No tuvo el rata ningún otro deber en la vida ni se sujetó á otra devoción, sino el compromiso y cuidado de alimentar y atender al perrito.

Cierto dia, despues de rociarle la cabeza con las escurriduras de una botella de manzanilla, le bautizó poniéndole Peluca, por nombre debido, sin duda, á las espesas lanas que por la cabeza y el cuello le caian como á un león su melena.

Peluca tenia largo el hocico, cortas y puntiagudas las orejas, muy retorcido y rizado el rabo, gordas y duras las patas, ancha la barriga y el color del pelo entre castaño y negro. Ladraba con voz chillona, era muy saltarin, muy listejo y alegre; sobre todo gozaba la fama de ser un perro diestro para toda habilidad, propio de perro de saltimbanqui y, aún quien sabe, si con más esmerada educación hubiera llegado á convertirse en un verdadero perro sàbio; pero para esto son necesarias muy celosas y singulares enseñanzas que el amo de Peluca no hubiera podido facilitarle. Aunque la vida del perro era una sucesión de contínuos sobresaltos, y aunque pocas y muy pocas veces apareció por su bohardilla, no le faltó su diaria ración de mendrugos, pues por encargo de su amo se la dejaba todas las mañanas un trapero que vivia en la misma casa, ni le faltaban de tiempo en tiempo algunos huesecillos que el amo mismo solia llevar en algunas ocasiones.

Sin duda el pequeño animal cuando llegó á la edad en que los perros van ya teniendo duros los colmillos y gozan del *pleno uso de su instinto*, debió de hacerse muy extensos y profundos razonamientos instintivos—digámoslo así—y calculó que siendo infinito el número de perros, de galgos, de gatos, y de hombres, de séres en fin que nacen, viven y mueren contínuamente en el mundo, y que no existiendo en la creación nadie que del diminuto animalejo se ocupara, alimentarle y defenderle más que aquel caballerito, aquel Frasquete, miserable ratero, su amo; bien merecedor era éste de que un perrillo le profesase sincera gratitud y así no bien Peluca veía á Frasquete, lanzábase corriendo á su encuentro, abatia la cabeza à sus piés, olfateando con deleite las charoladas punteras de sus botas; meneaba á compás de tarantila suavemente el rabo y las orejas, y saltaba luego con rápidos brincos hasta la altura de las sueltas manos de su amo.

No habia seguramente quien profesara al ladronzuelo tan grande adoración, ni quien se atreviese à honrarle, no ya con tales agasajos, sino ni aún con el más leve saludo.

Más tarde ¿llegó el rata á hacer á Peluca cómplice en alguna ratería?

Hé aquí un punto que no hemos podido aclarar; pero aunque algunos autores de los que escrupulosamente todo lo estudian y descubren, se empeñasen en probar la culpabilidad de Peluca, nosotros, siempre admitiendo las faltas que con tal motivo y en servicio de su amo hubiera cometido el perro, las achacaríamos á una muy laudable fidelidad.

Lo que está probado es que llegó un tiempo,—tristes dias de abandono y de angustia—en que Peluca no vió á su amo y en que abandonado además por el trapero, no recibió ni siquiera un mendrugo de pan.

El amo habia caido tal vez en la ratonera de la ley.

¡Quién sabe si se hallaba destinado á pasar una larga temporada en las recreativas estaciones de Melilla ó de Ceuta.

Ahullaba desesperadamente herido de tristeza y desfallecido de hambre el infortunado Peluca; ya sin fuerzas para sostenerse sobre sus cuatro patas, yacia medio muerto sobre las raidas esteras, lanzando miradas al cielo raso del bohardillón, cuando se oyó llamar por el boquete de la puerta, hizo un esfuerzo y arrastràndose llegó á asomar el hocico por el agujero.

Una mano áspera, huesosa y negra le atrapó por el cuello y el perrillo, ya cuando se sentía á punto de morir, se vió arrojado al fondo de un saco.

¡Ah! ¡Infame trapero, iba sin duda á especular con el pellejo de Peluca.

II

Han pasado algunos años, diremos nosotros como dicen los novelistas al comenzar un nuevo período en la historia del protagonista.

Peluca no habia muerto; el destino emplea frecuentemente estas sorpresas; hallábase Peluca en una confortable y elegante habitación; era ya un perro tollero, que habia llegado á la mitad de su vida. Llevaba un precioso collar de cuero forrado con lana y blindado con dorada chapa de cobre, en la cual se veía la medalla municipal pendiente con los cascabelitos menudos y de alegre sonar, y se veian además grabadas las aristocráticas armas del nuevo dueño del perrito.

No faltaban allí en aquella estancia, ni el blando almohadón ni las golosinas con que de contínuo regalaban al afortunado Peluca; y desde el dia en que el trapero hubo, por módica cantidad, de venderle á su nuevo amo, éste, repolludo y pomposo, así como su señora no menos pomposa y repolluda, los niños de la casa muy juguetones y cariñosos, las visitas, los criados, todo el mundo mimaba y contemplaba al perrillo.

Por muy notables celebraron sus gracias así cuando bajaba á la portería á recojer los periódicos que luego, corriendo por toda la casa, llevaba á su amo; lo mismo cuando puesto en pié y con un bastón entre las patas hacía el centinela; bien cuando al compás del piano valsaba por el salón airosa y delicadamente como los caballitos del circo.

Y qué ¿no era digno de admirar cuando llevado en el carruaje lanzaba un breve ladrido siempre que veia pasar á algun amigo de la casa?

Otras y más grandes y sobresalientes cualidades, representación de escepcionales méritos que el gobierno debiera haber premiado; virtudes conservadoras y de alto sentido social, tenia el insigne Peluca.

Era éste algo más que una cerradura viva; mayor celo mostraba que un individuo de la Benemérita y que un individuo de la Seguridad; era inteligente, guardador de aquella magnífica casa; recorría los salones y gabinetes de todos los colores; el despacho donde se hallaba la pesada caja de fondos; los roperos, la despensa, el guadarnés.

Ni rata, ni gato, ni ladrones hubieran podido entrar allí sin que el vijilante Peluca, lanzando agudísimos ladridos, hubiese puesto en pié de defensa y ataque

contra los enemigos de la comodidad de la propiedad y aún de la vida de sus amos.

Mirabánle éstos con veneración como al más leal é inteligente custodio de sus privilegios, de sus rentas y de sus existencias apreciadas por ellos como las más nobles y más preciosas de cuantas se daban en el mundo social.

En más de una ocasion, la delicada sensibilidad y el vijilante recelo del perrillo habrian tal vez atemorizado à los ladrones.

Bien porque el viento moviese las puertas ó silbara por entre las rendijas de las maderas; bien porque en lo más recondito se oyese roer á un hambriento ratoncillo, Peluca poníase en pié erguido tiesa y quieta la cola, aguzadas las orejas, fijos y atentos en observación y aslucisimo acecho los grandes ojos, y aspirando el aire dilatadas las aberturas de la nariz, apreciaba por exquisita y fina sensibilidad todos los misterios de las sombras de la aventura, y de ese aterrador que infunde miedo à las altas horas de la noche y en el silencio de una vijilancia solitaria. Todo el mundo dormía tranquilo en la casa; Peluca habia sido un remedio contra la medrosa aprensión de la avaricia del rico; màs, sin embargo, una noche, y antes de que se oyese ruido alguno, irguióse el perrillo, se puso en acecho y olfateó, más olfateó con delicia; en vez de gruñir amenazador ó de ladrar con escándalo, prorrumpió en una suave quejumbre mimosa que apenas se dejaba oir; lanzóse luego rápidamente cruzando varias habitaciones hasta el extremo del despacho y junto á un balcón que halló entreabierto.

La débil luz de una linterna sorda iluminaba un rincon de la estancia; habia en ella un hombre armado de ganchos, palanquetas y llaves falsas.

El perro saltó regocijado en torno de aquel; de Frasquete; de su antiguo amo, y entonces éste, al reconocer á su perrillo, pasóle por el lomo la mano; le halagó; le infundió mayor confianza; le atrajo hácia si y apretando contra su pecho el hocico del animal, aplicó entrambas manos á su cuello y por terrible y violenta compresión estranguló al pobre Peluca y luego, cuando le tuvo á sus piés, cuando la luz de la linterna le hizo ver los vidriosos ojos del cádaver, la boca entreabierta del extrangulado; cuando reconoció más vivamente à su perrillo, á su antiguo amigo, al único que le habia amado, al único por el cual había sentido alguna afectuosa adhesión, al que hacia poco acababa de reconocerle á su vez despues de muchos años, el ratero, el ladrón se vió repentinamente dominado por un vago sentimiento de vergüenza, parecíale que aquello había sido, mucho más que el asesinato de un perro, un crímen vil; el *mal principio* para una empresa arriesgada; *la mala sombra*; el obscuro tropiezo que aún á los demás despreocupados opone la *superstición*.

Entonces un desaliento que le arrebató la energía para el delito; el miedo intenso y repentino que de pronto prende en el corazón de un ladrón, le achica le aturde y le hace huir precipitado y confuso.

Esto acometió á Frasquete, el cual con temblorosas manos, piés temblones, jadeante respiración, torpezas y profunda inquietud, palpando agarróse á la cuerda y descendió por el balcón atravesando el jardin, saltando la tapia y ¡huyendo! ¡huyendo! pesaroso y aterrado, y aunque no habia cometido el robo... llevaba, sin embargo, en su pecho el remordimiento de un crímen...

Al siguiente dia halláronse las escalas, las huellas, el balcón entreabierto, intacta la caja y muerto el heróico Peluca.

Nadie dudó comprender el suceso, nadie podia tampoco apreciar la misteriosa influencia psicológica que en la ruda alma de un bandido acababa de ejercer la gratitud de un perro.

José Zahonero.

1.° de Diciembre de 1892.

(Prohibida la reproducción).

Noticias locales y generales

A las las nueve y veinticinco minutos de la mañana de ayer, recibimos el siguiente telégrama puesto en la Central de Madrid á las cinco de la tarde del dia anterior. Dice:

Director La Lucha.—Madrid 21 á las 5 tarde.—Llegado Madrid representacion industria taponera compuesta de los señores Gruart, Batet y Figueras; impresiones recibidas satisfactorias: hoy visitarán Ministro Hacienda.—*Figueras*.

De todas veras deseamos que los representantes de la principal industria de nuestra provincia, consigan lo que con tanta justicia y derecho piden.

—La Nochebuena se acerca. Se acerca la época en que los niños, que tienen padres ricos, sueñan con los juguetes que les regalarán.

Pero, ¿y los niños pobres? Estos tambien sueñan, pero sus sueños seguirán siendo sueños.

Para evitar esto, se ha formado en París una sociedad benéfica bajo el patronato de San José. El Director ha enviado circulares á todos los niños, suplicándoles dejen en favor de los niños pobres sus juguetes viejos, ropas, calzado, libros, etc.

Los desechos del rico será el aguinaldo del pobre.

—Despues de haber permanecido unos dias entre nosotros, ayer regresó á Amer nuestro querido amigo D. Narciso Rigau, dignísimo Presidente de la Diputación provincial. El señor Rigau, durante su permanencia, ha recibido muchas y repetidas muestras de consideración y afecto de parte de sus compañeros de Diputación de todos los partidos, lo cual honra á nuestro amigo y prueba la lealtad y honradez con que obra en todos los actos de su vida, y honra á los Diputados que así proceden.

—Telegrafían de San Petersburgo, que el tribunal del distrito militar de Taschkent, capital de Turkestan, juzgará en breve á los individuos arrestados por haber tomado parte en los sangrientos motines ocurridos en Junio pasado en aquella ciudad.

En este proceso, cuyas sesiones serán secretas, están complicadas unas sesenta personas que forman la parte más granada de la población indígena.

—Antes de ayer tarde y procedente de la villa y corte, llegó á esta ciudad nuestro amigo particular D. Santiago Roure, cuya personalidad tan debatida viene siendo estos dias por motivos de sobras conocidos por cierto, de nuestros lectores.

Su regreso sin acompañar al nuevo Gobernador civil como decía tres dias hace un periódico de Barcelona, y que ha sido causa de apasionadas acometidas, prueba que el que puso el telégrama no estaba en lo cierto, ó que el que lo puso quiso mover bronca entre ciertos elementos de los que hoy se disputan más ó menos abiertamente la influencia oficial en la provincia.

El señor Roure marchó á Llagostera en el tren de San Feliu de la misma tarde, de donde, según sus amigos, debió regresar ayer tarde ó deberá venir hoy mismo.

—La dotación de la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas, están siendo objeto de grandes obsequios en Las Palmas. El Alcalde y principales autoridades estuvieron á bordo á saludar á los marinos é invitarles á varios festejos que en su honor se habian dispuesto.

Este puerto es el primero que ha tocado la *Nautilus* en su largo viaje de circunnavegación que ha emprendido.

La dotación llegó sin la menor novedad y el viaje ha sido bastante feliz.

—El señor Alcalde de Garrigás ha nombrado Guardia jurado de aquel término á D. Agustín Palomera.

—Antes de anoche á las once y media, fué hallado tendido frente á la tarima que dá acceso al salon del Odeon, el cadáver del anciano cabo de serenos de esta ciudad D. José Serva.

Un compañero del difunto fué el primero que se encontró con el cadáver y dió la noticia de su hallazgo, personándose en el lugar del suceso un gran número de curiosos. Acudió el fiscal de esta provincial Audiencia Sr. Casamada que, con el escribano Sr. Bajandas y el juez municipal, procedieron al levantamiento del cadáver en presencia del médico forense.

Parece indudable que el suicidio fué causante de la muerte del desgraciado Serva, pues á parte de los demás indicios, lo hace creer el que de las seis cápsulas de que constaba su revólver estuviera descargada una, la posición en que se le encontró, echado con la cabeza apoyada en el primer peldaño de la escalera de la iglesia de San Martin, la herida en la cara, propia de arma de fuego, y los preparativos que al parecer hizo antes de llevar á cabo su propósito.

Los móviles que del suicidio pudieran existir se explicaban allí de diferente manera, siendo general opinion la de que fué este debido á lo cansado que estaba aquel infeliz de un antiguo mal físico que le corroía.

Los funcionarios de justicia que hemos nombrado, auxiliados de los escribientes señores Martorell y Jaumeandreu trabajaron desde los primeros momentos.

Acompañamos de verdad á la familia Serva en el acervo dolor porque está pasando con esta doble desgracia.

—La caja de reclutas de esta Zona militar, reclama el pago de dietas suministradas á los soldados útiles condicionales del último reemplazo, pertenecientes á los pueblos de Foixà, San Vicente de Camós, Blanes, Castell de Ampurdá, Castellfullit, Begudá, Gerona, Llagostera, Llanás, Porqueras, Camós, San Feliu de Pallarols, Viaña, Torrent y Vilabertrán.

—El Gobierno de la vecina República, ha agraciado con el nombramiento de oficial de Instrucción pública de Francia á D. Leopoldo Solier, secretario general de la Universidad de Madrid.

—El Alcalde de Sta. Coloma de Farnés, da parte de haber sido derribado un poste del hilo telefónico de Gerona à dicha villa.

—Es tal la abundancia de jabalíes en ciertos puntos de Navarra, como en Basaburúa y Ulzama, que los labradores temen causen destrozos en los sembrados aquellos paquidermos, que se presentan muy osados efecto sin duda del hambre.

En Oroquieta hace pocos días se introdujo un jabalí en un corral, y el dueño no se atrevió á tirarle por miedo de matar alguno de los cerdos, entre los cuales andaba aquél familiarmente.

—La Capitania general del Principado interesa la busca y captura del soldado desertor Pedro Carandell.

—Diccionario «fin de siécle».—*Cincuentena.*—Un cabo que las mujeres no desean doblar jamás.

Delicadeza.—La flor de la cortesía.

Gracia.—El génio de la mujer.

Moda.—Una reina á quien el propio *Terror* no podría destronar.

Vida.—El tiempo que el hombre tarda en morirse.

Todo sábio que no siente el temor de su ignorancia, es un falso sábio.

—Ha sido denunciado al Juzgado municipal de San Esteban de Bas, Miguel Badosa por corta fraudulenta de dos encinas de la propiedad de D. Eduardo de Casanovas.

—Los amigos más íntimos de la situación, ignoran á ciencia cierta el dia fijo que llegará á esta ciudad el nuevo Gobernador civil de la provincia.

Si ellos lo ignoran, mal podremos decirlo los que no comulgamos con esa intimidad ni tenemos derecho à que se nos informe desde la corte y villa.

La verdad es que lo que ocurre ahora no ocurrió nunca mandando los liberales.

—Telegrafían de Grenoble, que después de desesperada lucha arrestó cinco dias hace un guarda de consumos de aquella ciudad al temible anarquista Lecompte, en el momento que éste trataba de introducir de matute una gran cantidad de fósforos.

Lecompte es el anarquista que en 1.° del pasado mayo rompió las vidrieras del Café Riche de París. Al ser arrestado, amenazó à los agentes de policía con que al ser puesto en libertad hará volar con dinamita los edificios de la Alcaldía y la Prefectura.

—Los pueblos de Susqueda y Aiguaviva solicitan autorización para la formación del reparto vecinal sobre las especies de Consumos no gravadas para cubrir el déficit de sus presupuestos.

—Hoy es el sorteo de la lotería llamado de Navidad. ¡Cuàntas ilusiones se ajitan en estos momentos, cuántas esperanzas tienen las puertas de par en par abiertas y cuantos serán los desengañados dentro de unas cuantas horas.

Por supuesto, mal de muchos resultará consuelo de tontos, porque entre éstos, tenemos la debilidad de contarnos nosotros, sin querer reconocer todos los años por este tiempo, que los que no podemos llegar á cuarto seremos siempre ochavos, y que la verdadera riqueza consiste en el producto del trabajo, base del ahorro.

—Leemos:

La Asamblea de las Cámaras de Comercio está convocada para el dia 9 de Enero.

Se tratarán, entre otras, las siguientes cuestiones:

Los alcoholes.

La contribución industrial.

El timbre.

Los cambios.

El tratado de comercio.

Pero ¿resultará lo que buscan? Por que vamos leyendo ya censuras al señor Gamazo, y eso que aún no ha tenido tiempo de leer un solo expediente.

—El diez y nueve por la noche estalló en Sevilla un petardo en la casa del propietario Sr. Valencia Pons.

El hecho ocurrió á las siete y media produciendo gran alarma en el vecindario.

No hubo desgracias personales.

Según leemos, el petardo causó desperfectos en la pared del zaguán y en la cristalería de las ventanas del piso bajo, quedando resentida una columna del pátio.

Se supone que los autores son anarquistas residentes en esta, á los cuales sigue la pista el juzgado.

Poco despues de haber estallado dicho petardo, estalló otro en la casa que habita el señor marqués de Villapanés.

Los destrozos no han sido tan importantes como los causados en la casa del señor Valencia; fué colocado en una ventana baja, destrozando las persianas y los cristales.

Dícese que en Triana hizo explosión otro petardo.

—En el juicio oral celebrado ayer en la Audiencia provincial para ver la causa instruída à una niña vecina de Juanolas sobre hurto de un par de gallinas, ejerció por primera vez el cargo de letrado defensor, el jóven abogado de este Colejio nuestro particular y querido amigo D. Joaquin Franquesa y Barceló.

Con gran acopio de citas del Supremo Tribunal, con argumentos convincentes y con demostraciones de inculpabilidad bien fundadas, refutó el Sr. Franquesa, despues de elocuente exórdio, las afirmaciones de culpabilidad hechas por el Ministerio fiscal, recabando para su defendida la libre absolución.

Felicitamos al novel abogado por su informe y le deseamos muchos triunfos en la honrosa carrera que ha emprendido.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar en el dia de hoy, son los siguientes: D. José Pinet, pesetas 43'67; D. Ramón Molons, 468'74; Sr. Depositario Pagador, 9.424'33; D. Alejandro Pons, 613'50; D. Francisco Quintana, 2.125 pesetas 50 céntimos; D. Antonio Boxa, 1.652'17 y D. Alejandro Rusiñol, 3.657'11. Total 17.985'02 pesetas.

—Telegrafían de Nueva-York, que tuvo lugar en aquella ciudad una ejecución capital por medio de la electricidad, habiéndose observado que el reo murió sin padecimientos visibles en doce segundos.

—El Maestro de San Estéban de Bás nos ruega rectifiquemos el suelto inserto en el número de este periódico correspondiente al sábado 10 del actual, en el que se calumnia, según él, gravemente á su esposa presentàndola como autora del robo ocurrido al mismo en la noche del 1 al 2; diciéndonos que tal afirmación no es más que un acto cruel é infame, y que está dispuesto llevar luego este asunto á los tribunales.

Como la noticia la tomamos de un Centro oficial, conste la rectificacion que hacemos con mucho gusto.

—Aprobados por el Gobierno civil los presupuestos ordinarios del corriente ejercicio correspondientes á los pueblos de esta provincia, y habiéndose incluido en

los que se hallan en descubierto con la Hacienda la partida de los débitos al Tesoro público, que comprende las cinco anualidades vencidas en fin de Junio próximo pasado de sus atrasos, se hallan dentro de las condiciones legales para proceder á la inmediata recaudación de los mismos y poder satisfacerles, cumpliendo así con el deber que tienen de saldar con la Hacienda estos débitos tan antiguos.

En su virtud, la Delegación de Hacienda, en circular que acaba de publicar, invita á los Ayuntamientos deudores á que atiendan con la debida preferencia á solventar los referidos descubiertos en un brevísimo plazo; previniéndoles que, de lo contrario, se verá obligada á adoptar contra los morosos los procedimientos coercitivos que autorizan las instrucciones vigentes.

Los ayuntamientos deudores son; Albañá, Albons, Alfar, Amer, Basagoda, Bellcaire, Bolvir, Borrassá, Boadella, Blanes, Cabanas, Caldas de Malavella, Calonge, Camprodón, Cantallops, Caralps, Campellas, Casavells, Castellfullit, Castelló de Ampurias, Caixans, Celrá, Ciurana, Cornellá, Fontanillas, Gualta, Gombreny, Hostalrich, La Bajol, La Bisbal, La Junquera, La Piña, Llanás, Llansá, Llers, Llivia, Massanet de Cabrenys, Massanet de la Selva, Mayá, Mollet de Perelada, Montagut, Montrás, Oix, Olot, Palmerola, Palol de Rebardit, Pardinas, Parlabá, Pau, Planolas, Puerto de la selva, Puigcerdá, Quart, Regencós, Ribas, Rosas, Riumors, Ripoll, San Aniol de Finestras, San Clemente Sasebas, San Cristóbal de Baget, San Cristóbal Campdevanol, San Cristóbal de Tosas, San Gregorio, San Juan de las Abadesas, San Martín de Carós, San Miguel de Cladells, San Miguel de Fluviá, Port-bou, San Pablo Seguries, San Pedro Pescador, San Salvador de Vianya, Selva de Mar, Tortellá, Tossa, Ullá, Urús, Urtg y Vilar, Viabrea, Vidrá, Vilademat, Viladonja, Vilajuiga, Vilanant, Vilallovent y Vilopriu.

—Con disgusto participamos á los lectores de LA LUCHA, que el autor de los *Políticos de antaño* y de *Curiosidades Históricas* D. Ildefonso Antonio Bermejo, escritor antiguo y asíduo coloborador de *El Heraldo de Madrid* de donde tomamos tan curiosos escritos, ha fallecido á edad avanzada después de breve y rápida enfermedad.

Damos el pésame á la familia del finado y á la Redacción de nuestro estimado colega.

—Los señores Agentes recaudadores de la sección de Contribuciones del Banco de España que aún tengan sin cancelar sus fianzas y sin percibir los recargos devengados en expedientes de aprémios ya admitidos en las Delegaciones de provincia, deben dirigirse á la acreditada *Agencia Almodóbar*, Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda, Madrid.

—La placa de Aluminium en forma de marco para retrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo, utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio *Sorprendente beneficio* de oportunidad, que hoy publicamos, y al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores y lectores. —S.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Dejar en suspenso la adjudicación definitiva del arriendo del Teatro, por hallarse pendiente de informe la renuncia presentada por los contratistas.

PUBLICACIONES.

Hemos recibido:

El *Almanaque de la Ilustración para 1893*, que contiene muchos y muy buenos grabados y texto debido á las mejores plumas del día. Podríamos decir que supera á los publicados por dicha importante ilustración en los anteriores años.

—*Lecciones de Aritmética aplicada á las diferentes cuestiones mercantiles* forman un tomo en cuarto mayor, debido al inteligente é ilustrado D. José Dalmau Carles, dignísimo Profesor Normal y Director de una de las Escuelas Municipales de esta ciudad.

El señor Dalmau Cárles, huyendo de los moldes antiguos, ha conseguido reunir metódica y sistemáticamente la parte teórica y práctica en su obra que contiene más de 1.000 problemas.

No es menester que recomendemos el libro del señor Dalmau, porque con decir que es suyo, está hecha su mejor recomendación.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el día de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	70'57	—'—
Exterior	74'97	—'—
Coloniales	39'15	—'—
Nortes	36'10	—'—
Francias	26'80	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	107'87	—'—
Cubas nuevas	98'37	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/₀	104'25	—'—
Id. Id. 3 p.°/₀	58'50	—'—
Cédulas no hipotecarias	95'75	—'—
Paris.		
Exterior	64'00	
Giros.		
Paris	16'45	

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santa Victoria v.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Capuchinas

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—El Círculo conservador ha acordado dar un voto de confianza al Sr. Cánovas.

En breve se celebrará una reunión de representantes de las distintas fracciones republicanas con objeto de acordar una base de inteligencia.

Las líneas telegráficas resultan imposibles.

La *Gaceta* publica una real orden volviendo á declarar sucias las procedencias de Hamburgo, y otra disponiendo que se encargue de las direcciones vacantes en el ministerio de Ultramar el subsecretario de dicho ministerio.

Dícese que el Sr. Gamazo está muy disgustado, á consecuencia de los ataques que le dirigen algunos diarios, especialmente *El Liberal*, acusándole de pasividad en el ministerio de Hacienda, hasta el punto de que digan que no parece sino que aun continúa al frente de dicha cartera el Sr. Concha Castañeda.

En su virtud, el Sr. Gamazo quiere que sus compañeros de Gabinete le revistan de ámplias facultades para efectuar todas las reformas y economías que conceptúe necesarias, y que entiende han de ser muy trascendentales, dado el precario estado del Erario municipal y la pavorosa crisis que aflige á la producción nacional, especialmente á la agricultura.

De lo contrario, creería fracasada su misión económica-financiera.

Prosigue siendo objeto de comentarios el asunto relativo al canal del Ebro.

El Sr. Linares Rivas ha publicado un remitido en *El Imparcial*, manifestando que conceptúa como un timbre de gloria la solución que dió al expediente de prórroga de canalización del Ebro, considerándola arreglada al espíritu de justicia.

El Sr. Linares Rivas asegura que está plagado de errores el suelto publicado por *El Imparcial*; afirma además el ex ministro de Fomento que sólo ordenó que se procediese á la subasta que había quedado sin efecto por faltas de índole administrativa, añadiendo que pueden concurrir á dicha subasta los nacionales y los extranjeros.

Dice el Sr. Linares Rivas, que para modificar algunas cláusulas consultó al Consejo de Estado, exponiendo que las consideraba beneficiosas para el país; añadiendo que renovó los derechos de compañía alguna caducada y que sólo dispuso lo necesario para que se procediese á la ejecución de las obras, en el caso que no hubiese postor en la segunda subasta, ó aun de que no fuesen admisibles las proposiciones presentadas.

Declara por fin el Sr. Linares Rivas que es de todo punto inexacto que se concedan subvenciones á la compañía del Ebro.

El exminisro de Fomento considera imposible que se ejecuten por administración obras tan costosas y colosales como las del nuevo canal.

Sin embargo, *El Imparcial* no se da por convencido ante las declaraciones del Sr. Linares Rivas, y sigue opinando que el exministro de Fomento procedió en contra de los intereses del Estado, cometió varias infracciones legales, por cuyo motivo entiende que dicho ministro debe ser llevado á la barra; máxime dice, por haber concedido la subvención de los siete millones de pesetas en contra del dictamen facultativo y sin haber sometido la cuestión al Consejo de ministros.

Ha agravado esta cuestión el que la *Gaceta* publique una real orden referente á la subasta de las obras del canal del Ebro. En ella se manfiesta que lo efectuado por el ex ministro de Fomento perjudica los intereses públicos, censurando de paso la administración conservadora.

Inútil es añadir que esta real orden ha irritado á los canovistas.

Como se ve, esta cuestión se complica.

El ministro de la Gobernación, D. Venancio González, está terminando el encasillado de los alcaldes.

Los izquierdistas muéstranse disgustadísimos, acusando al Sr. Sagasta de haberlos postergado en la distribución de altos cargos y empleos. Es posible que surjan algunas compliciones.

Las líneas están malísimas, apenas me atrevo á telegrafiar, temiendo no reciban mis despachos.

El Sr. Romero Robledo ha salido para Pontevedra.

Ha fallecido el general Prendergast.

Madrid 22.—En el Consejo de ministros hubo ámplia discusion sobre los proyectos de Marina.

El señor Cervera parece que sólo propone al Consejo pequeñas economías y estas para plazo lejano, lo cual parece que no se mira con buenos ojos por los demás ministros.

En los círculos políticos se ha comentado esta discusión y algunos creen que las consideraciones profesionales y de compañerismo del Sr. Cervera podrán constituir un obstáculo serio mientras esté en el Gobierno para que el gabinete actual realice su proyecto de reorganizar los presupuestos de Marina.

El programa para verificar las elecciones parece que es el siguiente:

La elecion de interventores para las elecciones de diputados á Cortes será el 6 de Marzo. La eleccion de diputados á Cortes el 13 y el escrutinio el 17.

La eleccion de compromisarios para la eleccion de senadores será el 20 de Marzo. La eleccion de senadores el 27.

La reunion de las Cortes se fijará para principios de Abril, á fin de dar tiempo á los diputados y senadores antillanos á que puedan venir á la Península.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

un sombrero de paja de anchas alas, pasó por el camino alto que rodeaba la huerta. Iba fumando un cigarro, y ni siquiera volvió la cabeza para mirar á las dos jóvenes.

Estas, sin embargo, se abrazaron estrechamente, como si presintieran un peligro, y solo recobraron el valor cuando el canto se perdió á lo lejos.

—Usted me ha comunicado su miedo, dijo entonces Rosalía, ¡qué niñas somos!

Quiso sonreirse y no pudo. Temblaba su voz, y temblaban sus manos, asidas á las de Marta.

Esta no quiso dirigirla mas preguntas, y ambas se dirigieron lentamente hácia la casa.

De pronto Rosalía se detuvo.

—Dicen que mi primo está muy malo? preguntó en voz baja... ¡Tengo que dirigirme a V. para saber noticias suyas!... ¿Cree V. que su enfermedad pueda tener un término fatal?

—Ah, señorita! exclamó Marta extremeciendose, Dios es el único que sabe cuántos cálices de amargura nos quedan que apurar sobre la tierra!...

—Ellos lo han querido! murmuró Rosalía con siniestro tono. Ellos lo han querido! Basta!

Marta, que se había asido de su brazo, pudo sentir perfectamente los tumultuosos latidos de su corazon.

—Ah, Rosalía! exclamó profundamente commovida, V. sufre y quizás sufre por nada, quizás los agravios de que se queja, sean agravios imaginarios. Piense V. que á veces un mal entendido, causa la ruina de una familia. Abra V. su coracon á sus tios, y cerciórese V. bien de que no la conceden la preferencia que es debida.

—Basta! repitió Rosalía, desasiéndose de su brazo con un movimiento brusco.

Habian llegado á los umbrales de la casa.

—Diga V. á mis tios que no me esperen á cenar, repuso; diga V. que tengo dolor de cabeza y me he retirado á mi aposento.

Desapareció al decir esto, y Marta entró sola y meditabunda en el comedor, en donde ya esperaban D. Eusebio y Raimunda, sentados á la mesa.

Marta presentía la tempestad que iba á desencadenarse en tornó suyo, como la pre-

pa. ¿Quién sabe si la infeliz en medio de su alucinacion se arrojaria á algun barranco? ¿Quién sabe si seria víctima de algun lobo carnicero? Por otra parte, si el hombre que la andaba buscando la habia encontrado, tal vez la maltrataria de nuevo en castigo de su fuga, sin que la desventurada tuviese quien la defendiera.

Marta, atormentada con todos estos pensamientos, y que tenia un alma enérgica, pronto tomó su partido.

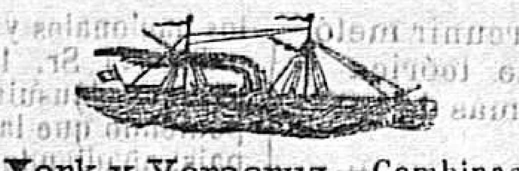
Cogió la lámpara, salió quedo de su cuarto, y atravesando un largo corredor, fué á llamar á la puerta de la habitacion de D. Eusebio.

—Está peor mi sobrino? preguntó éste, abriendo con ademan azorado.

—No, oh, no! exclamó Marta, gracias á Dios esta tarde estaba mejor, mucho mejor. Soy yo la que necesito de su auxilio de V., D. Eusebio.

Y le contó en pocas palabras su aventura.

—Ha hecho V. bien en venir á consultarme, dijo el caritativo sacerdote; no podemos permitir que esa infeliz corra algun peligro

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 31 de Octubre

EL VAPOR BOURBOUGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de toda clase.

SORPRENDENTE BENEFICIO

DE OPORTUNIDAD,

en obsequio á nuestros suscriptores y lectores.

Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo.

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta, se ha conseguido dar un objeto que en verdad supere á todos en baratura, elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duración para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el dia con el cual puede quedar satisfecho el exigente. ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscritores y lectores pueden recoger el

Marco para Retrato

de placa de aluminium y rodeado de Pelux.

Explicación de este hermoso objeto. Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, roselas, etc., etc., Por la parte de detrás tiene su tapa movible con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfios giratorios que sugetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los temaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etcétera. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS, lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo espuesto y que vale mucho mas de siete pesetas libre de todo gasto, por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la petición, cortar el talon de Administracion que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, direción, pueblo, estación, provincia etc.

Vale hasta el 16 de Enero 1893. Siete pesetas	Talón de Administración núm. .... *Vale por* .... **MARCO PARA RETRATO** de placa Aluminium rodeado de pelux. *Encargados de remitirlo en toda España* Sres. Solis y Comp.ª Centro de Anuncios Calle de Santa Ana, 22—BARCELONA.	LA LUCHA GERONA.

Instrucciones Cortar este talón de Administración y precisamente remitirlo á los Señores SOLIS y C.ª, calle de SANTA ANA, núm. 22, BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscriptores y lectores con prontitud, libre de todo gasto y seguridad.

Importante Con este mismo Talon de Administración puede adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al óleo todo de Cristal Biselado que tanto ha llamado la atención, como tambien al que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al Oleo-Argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos dias se anuncia. 3-4

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

— 65 —

—Bien sé que es mal hecho murmurar del prójimo, pero no sé si es prójimo esa bruja.

Y asustada de su propio atrevimiento, María Juana, que era muy buena é incapaz de decir mal de nadie, se marchó precipitadamente á la cocina.

Tampoco Marta se atrevió á insistir, pero así que se halló sola en su cuarto delante de su mullida cama, cubierta de blancas sabanas, sintió un vivo remordimiento de disfrutar de aquellas comodidades, mientras la pobre loca tal vez andaba errante por los campos, expuesta á los mil peligros que ofrecen la soledad y la noche.

Recordó su brazo acardenalado, que casi brotaba sangre, recordó su palidéz enfermiza, la demacracion de su cuerpo, y se preguntó á sí misma si le era lícito entregarse al sueño, sin hacer nada en favor de aquel sér desvalido que tanto la habia interesado. Reprochábase ademas el haberla impelido á huir, si bien habia obrado en esto instintivamente y movida de un buen deseo; representábanse á su acalorada imaginacion, los mil desastres que podian ocurrirla por su cul-

— 64 —

sienten la aves cuando el cielo no ostenta todavia ninguna nube.

La cena fué triste y silenciosa.

Su encuentro con Rosalía no habia hecho olvidar á Marta el que habia tenido con la pobre loca, y así preguntó tímidamente á Raimunda, quiénes eran los habitantes de una casucha que habia visto al extremo del bosque.

—Allí vive Antonio el leñador, respondió la anciana.

—Solo? insistió Marta.

—Con su mujer.

—Quizás tenga forasteros.

—Difícil seria, porqué su habitacion consta solo de una pieza, que es á la vez dormitorio, recibimiento y cocina.

—Es que he creido ver salir de ella á una señora jóven y distinguida.

—Jesus mil veces! esclamó María Juana, que servia á la mesa. Una señora en esa covacha! ¡Buena es la tia Rufina para tener consigo á nadie! ¡Con ella no puede habitar ningun cristiano!

Miróla severamente D. Eusebio, y la vieja sirvienta bajó los ojos avergonzada, pero no sin que refunfuñase entre dientes.

— 61 —

—Y yo tambien!

—Se habia V. alejado mucho!

—No... sí... es decir...

Era tal la turbacion que se traslucia en los ademanes de la jóven, que Marta la miró con ansiedad.

Rosalía llevaba su traje de los dias de fiesta, pero en desórden, lo mismo que sus cabellos, cuyos rizos deshechos flotaban sobre su espalda. Su descompuesta fisonomía revelaba un trastorno moral profundo.

—Qué le ha sucedido á V? exclamó Marta asustada.

Rosalía, por única respuesta, la asió convulsivamente de la mano, y echó á correr hácia su casa.

Pero apenas hubieron llegado á la mitad de la huerta, se detuvo, se apoyó en un árbol, y se enjugó con el pañuelo el frio sudor que corria por su frente.

Parecia próxima á caer.

—Pero Dios mio, qué tiene V? preguntó de nuevo Marta.

En aquel momento oyeron tararear una cancion popular muy cerca de ellas, y un hombre envuelto en un gaban blanco y con

11